

AÑO 2025



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

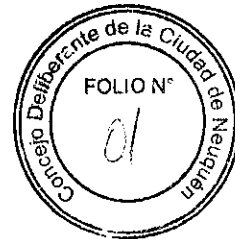
Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el Concurso "Desafío ECQ YPF", a realizarse los días 8 y 9 de noviembre del corriente año, y la participación de los alumnos de las Escuelas Provinciales de Educación Técnica Nº 14 y 17.



Comunidad | Neuquinizate

BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Neuquén, 4 de noviembre de 2025.-

**A la Presidenta del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ARGUMERO**

Nota N° 135/2025

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **DECLARACIÓN** adjunto.

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-


Cjal. Laura Pérez
Pta. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN BLOQUE
COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
PROYECTO DE DECLARACIÓN**

VISTO:

El Expediente..., la Carta Orgánica Municipal, los Objetivos de Desarrollo Sustentable, la Ley Provincial de Educación N° 2945 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Carta Orgánica Municipal en su Artículo 35° establece que la educación es un derecho esencial y un bien social que hace a la dignidad humana.

Que, la educación técnica está contemplada por la Meta 4.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), cuando se enfoca en asegurar el acceso a una formación técnica, profesional y superior de calidad para las personas.

Que es prioritario fomentar el reconocimiento del desarrollo de la Educación Técnica y la innovación tecnológica en la ciudad de Neuquén y la región, definida en las leyes Provincial N° 2945 y Nacional N° 26.058. Además, de visibilizar el fortalecimiento de la inclusión educativa cuando se ofrecen recursos adaptados a diferentes estilos de aprendizaje y necesidades específicas de nuestra comunidad, mientras se promueven la calidad de la formación técnica y la actualización de las ofertas educativas en el ámbito de nuestra ciudad.

Que el "Concurso Desafío ECO YPF", impulsado por la Fundación YPF, es una propuesta educativa y deportiva que convoca a estudiantes de escuelas secundarias técnicas de todo el país a diseñar, construir y competir con un auto eléctrico de emisión cero, promoviendo tecnologías de transporte sostenible y ecológico, en colaboración con las áreas educativas neuquinas.}

Que "Desafío ECO-YPF" convoca en nuestro país, a equipos de escuelas técnicas secundarias de los últimos años de las especialidades de **Automotores, Energía, Energía Eléctrica, Energías Renovables, Electrónica, Electromecánica y Mecánica.**

Que Fundación YPF, en este desafío, otorga becas a los equipos ganadores según el orden de mérito del concurso, que incluye la inscripción


Cjta. Laura Pérez
BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

a la competencia, el kit para el armado de auto eléctrico, y el hospedaje de cada equipo (estudiantes y docentes) durante los días que se desarrolle la competencia, efectivizando la colaboración entre los sectores públicos y privados en pos de una educación de calidad.

Que, además, este desafío incluye cursos de formación para todos los equipos seleccionados, a través de capacitaciones en "Tecnologías de transportes sostenibles" y "Tecnologías de almacenamiento de energía", dictados por especialistas de Fundación YPF, y del curso sobre "Solid Edge" de Fundación Siemens.

Que, la Escuela Provincial de Educación Técnica N°14 y la Escuela Provincial de Educación Técnica N°17 de la ciudad de Neuquén participarán de esta propuesta, representando a nuestra comunidad local en una competencia de trascendencia nacional, aplicando conocimientos de mecánica, electricidad, electrónica y energías renovables.

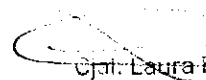
Que, dichas escuelas compartirán esta experiencia junto a otras nueve escuelas de la provincia, consolidando la "Escudería Neuquina", lo que contribuye al fortalecimiento de pertenencia e identidad, reforzando los vínculos de los estudiantes y docentes de la región, compartiendo sus avances y logros con las familias y la comunidad en general.

Que estos eventos fortalecen la formación de los estudiantes, promueven el trabajo en equipo y la aplicación práctica de los saberes adquiridos, preparando futuros profesionales para la industria, siendo vinculante en la práctica legislativa, destacar estas iniciativas desde los jóvenes a sus respectivas comunidades.

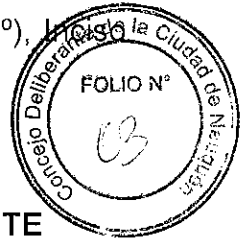
Que, la participación en competencias de este calibre no es un fin en sí mismo, sino un medio que contribuye a reafirmar la imagen de Neuquén como provincia pionera y referente en la industria energética, proyectando su desarrollo a nivel nacional, desde un enfoque de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental; al tratarse de un certamen de autos eléctricos.

Que la ciudad de Neuquén ha puesto en valor la economía del conocimiento y el desarrollo de la innovación tecnológica desde su impacto positivo para el presente y futuro los habitantes y su comunidad, al generar empleo calificado, fomentar la innovación y fortalecer la interacción entre el Estado, la academia y la industria.

Que, la declaración de Interés Municipal otorga el marco institucional necesario para apoyar y difundir este tipo de iniciativas que fortalecen la identidad cultural y son un importante atractivo para el sector educativo y tecnológico.


Cjta. Laura Pérez
Dpto. COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
No. 1 DELIBERANTE
DE NEUQUÉN

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal.



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE
LA SIGUIENTE
DECLARACION**

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal la participación de los alumnos de las Escuela Provincial de Educación Técnica N°14 y la Escuela Provincial de Educación Técnica N°17 de la ciudad de Neuquén en el Concurso "Desafío ECO YPF", a realizarse los días 8 y 9 de noviembre del corriente, en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2º): DECLÁRASE de Interés Municipal el "Concurso Desafío ECO YPF" / la realización del "Concurso Desafío ECO YPF" que convoca a estudiantes de Neuquén capital, para la innovación en tecnologías de transporte sostenible por su valiosa contribución al desarrollo y fortalecimiento de la Educación Técnico-Profesional neuquina, ampliando las habilidades y saberes de estudiantes y docentes desde el acceso a nuevas herramientas de enseñanza y aprendizaje para la incorporación de tecnologías, en calve de sostenibilidad.

ARTÍCULO 3º): DE FORMA


Cnel. Laura Pérez
Bla. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52419		
Fecha 04/11/2025	Fojas: 02	Hora: 09:30
Firma Silvana Sepúlveda		
Dirección General Legislativa		

04.11.2025	ENTRADA N° 862/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 335-B-2025 Nota n°	
Recibió Silvana Sepúlveda	
Firma	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

16.11.2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión 07 de marzo
N° 14/2025
Pase a la Comisión
Dirección General Legislativa